



JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

ACTA DE AUDIENCIA NUMERO 009

ART. 373 DEL C.G.P.

FECHA	8 de febrero de 2024	HORA	9:00 am			
RADICACIÓN						
05001	31	03	016	2022	00108	00

PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES	CC/NIT/T.P.	ASISTENCIA		
		SI	NO	
Apoderado demandante	Armando Martin Acosta López	TP 142.934	x	
Demandante	German Orlando Parra López	C.C 7.160.231	X	
Demandado	Fabián Stiven Zapata Guardia			x

PARTE RESOLUTIVA

Minuto 1: Hecha la presentación de las partes, se precisa que no es posible agotar la etapa de conciliación, toda vez que el demandado no se presentó en la presente audiencia.

Minuto 3:17: Se prosigue con el interrogatorio al demandante German Orlando Parra López

Minuto 43:43: Se continua con la etapa de saneamiento, fijación del litigio, y control de legalidad.

Minuto 57:41: Decreto pruebas:

PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDANTE

- **Documentales:** Téngase como tal las relacionadas a folios 7 del escrito de demanda
- **Testimoniales:** Se ordena recibir el testimonio del señor HERNÁN ROBERTH CASTRO GUERRERO, en la audiencia de instrucción y juzgamiento que más adelante se señalará

PRUEBAS DEL DEMANDADO

No contestó la demanda

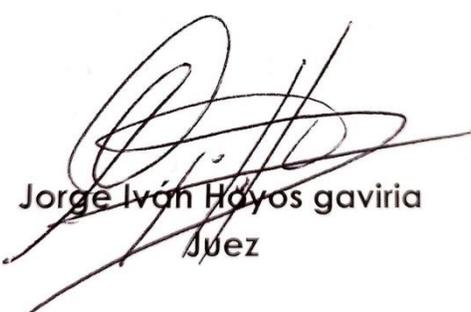
PRUEBA DE OFICIO

- Se ordena oficiar al **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA**, con el fin de que a costa de la parte demandante remita para este proceso, el proceso radicado número 2020-298
- Se ordena oficiar a las agencias de arrendamientos EL PORTAL e INTERPOBLADO para que informen a este despacho si el señor GERMAN ORLANDO PARRA LOPEZ, tuvo alguna relación contractual con estas agencias en calidad de arrendatario. De ser afirmativo indicará cual fue el inmueble arrendado, la época del contrato y el precio del canon de arrendamiento
- Se ordena oficiar a la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLIN, ZONA SUR** para que alleguen a este despacho a costa de la parte actora, los certificados de tradición y libertad de los inmuebles identificados con los folios de matrícula números 001-500080, 001-500084. 001-500095 actualizados

Finalmente, se fija como fecha para la realización de la audiencia del artículo 373 del C.G.P el día **29 de mayo de 2024 a las 9 am**

La presente decisión se notifica en **ESTRADOS**

No siendo más el objeto de la presente diligencia, se declara terminada siendo las 10:40 am y se firma por los asistentes a la misma



Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b70cd4da7a660a44c4f0baeb0aff70cde54094e92fdb3c1f1d2d438f57133e1**

Documento generado en 21/02/2024 05:12:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>